



COMUNICACIÓN PREVIA¹

D. _____, mayor de edad, con documento nacional de identidad (o documento de identificación NIE, Pasaporte, documento de identificación de un nacional de otro país distinto a España, o documento que corresponda) nº. _____, actuando en nombre propio (o en representación de _____), y con domicilio a efectos de notificaciones en c/ _____, nº _____, piso _____, C.P. _____, y teléfono _____,

COMUNICA

Que se dispone a ejercer la actividad de _____

Que se desarrollará en el establecimiento sito en la c/ _____ nº _____ de esta localidad.

Que, de conformidad con la normativa vigente se comunica a este Ayuntamiento el inicio del ejercicio de la actividad descrita, y a tal efecto

DECLARA

Que, a efectos de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Disciplina Urbanística del TR de la LOTAU, el establecimiento cumple con los siguientes requisitos:

- Los establecidos con carácter general en la normativa vigente y en particular con la sectorial que resulte de aplicación.
- Las condiciones de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, así como de las instalaciones.
- Que asume el compromiso de mantener el cumplimiento de todo lo anterior durante el periodo de tiempo de realización de la actividad.

En base a lo estipulado en la normativa vigente, se acompañan a esta solicitud los siguientes documentos:

- Croquis a escala del local.
- Informe Técnico donde se acredita que el local cumple con la normativa vigente en materia de accesibilidad (si la superficie del local es superior a 50 m²), protección contra incendios y demás normativa de aplicación.
- Otros _____

En Villanueva de Alcardete, a _____ de _____ de 2.01__.

Firma del comunicante,

Fdo.: _____

¹ De conformidad con lo que establece el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la comunicación previa, el interesado pone en conocimiento de la Administración pública competente sus datos identificativos y demás requisitos exigibles para el ejercicio de un derecho o el inicio de una actividad. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar